

to Manuel Lozano
to Manuel Lozano

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.	DIRECTOR El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.	Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.
--	---	---

Año VII | Teruel 27 Septiembre de 1919 | Núm. 348

SOBRE HABILITACION

Unas observaciones a Manuel Lozano y a Antonio González

A Manuel Lozano.—La ley no concede a los Habilitados el premio del 1 v medio por 100, así escuetamente, como V. dice. Concede ese premio como máximo, es decir, en ningún caso podrá cobrarse más, pudiendo, desde luego, ser menor, según mútuo acuerdo de Maestros y Habilitados. Bien sabe V. que hay muchos partidos en los cuales los Habilitados cobran el 1 y hasta el medio, de manera que no será una cosa del otro jueves, se haga también así en esta provincia.

En lo referente a los buenos servicios, habrá de todo: unos habrán disfrutado muchos años de excelentes servicios y harán muy bien en ser agradecidos; otros, pocos años y no tan buenos servicios. Y éstos ya no están en el mismo caso.

Generalmente los Habilitados suelen ser Maestros, o disfrutan de otro empleo mejor y lo de la Habilitación es un sobresuelo, aparte que, rebajando el premio al 1, seguirán percibiendo más que hace cinco años.

No supongo mala fé ni ambición en los compañeros que han tocado este asunto. Al contrario, creo lo habrán hecho con el sólo fin de favorecer a la clase. Yo no veo nada malo en ello, y sí mucho bueno, si tuviéramos verdadero espíritu societario.

* * *

A Antonio González.—V. también ve las cosas por el lado malo y supone egoísmo en los compañeros que, mirando por el bien general, —según mi opinión— se han atrevido a tocar lo de la Habilitación, y califica la campaña de estos compañeros de *insidiosa y rastrera*. Nosotros confesamos que no vemos, por más que miramos, nada malo para los Maestros, en esa, según V. tan *insidiosa y rastrera* campaña.

Soy partidario de que la Asociación viva de nuestro esfuerzo sin necesidad de subvenciones de nadie. A la Asociación todo cuanto le haga falta, pero dándoselo nosotros, ya que para nosotros, para nuestra defensa debe ser.

Los señores Habilitados harán perfectamente en cobrarse cuantos encargos se les hagan fuera de la esfera de nuestro asunto. Lo único que podemos y debemos exigir es buen servicio en cuanto concierne a la Habilitación.

¡Ah! se me olvidaba, a nosotros siempre nos ha cobrado el Habilitado el premio de giro. Es muy justo.

Según V. la rebaja del premio va a convertirse en un gran negocio para nuestros Habilitados. Mejor para ellos.

Nosotros que no aspiramos a la Habilitación y que por ser relativamente nuevos en esta provincia—dos años—y no tener apenas relaciones personales, creemos que podemos juzgar los hechos con toda imparcialidad y estamos dispuestos también a romper alguna que otra lanza... por lo que creamos justo, opinamos que debe rebajarse el premio, es decir, que debe aceptarse la rebaja ofrecida por nues-

tros Habilitados, ya que, en muchas provincias, así se ha hecho.

De ustedes compañero y amigo

Pedro Viruela.

PERDER EL TIEMPO

(RAPIDA)

La tajante pluma del simpático González, en bien expuestas razones, se pronuncia en esta Revista contra el grupito de despechados que tan sin fortuna han trabajado en favor de la rebaja del premio de habilitación.

Pero la actuación generosa, justa y noble del querido compañero, no la conceptúo oportuna, y digo esto, porque su argumentación, con no tener escape, no convencerá a los que, faltos de ecuanimidad, hallan su principal distracción en patrocinar monstruosidades.

Y el sensato Magisterio de la provincia, el culto, el.... honrado (¿por qué no decirlo?) tampoco necesita del excitante de esos razonamientos para cumplir con su deber. Seguirá abonando el uno y medio por ciento a sus dignísimos habilitados, porque así lo reclaman la la gratitud y la equidad.

Obrar de otro modo, sería confundirse con las desgraciadas víctimas de insanos apetitos. Y eso.... no, por que todavía hay castas.

No se preocupe, pues, D. Antonio de semejante camarilla, y déjela que viva en maridaje estrecho con el fracaso.

Romper esas lanzas es.... perder el tiempo.

Maximino Sabater Escrivá.

Asociación del partido de Mora de Rubielos

Acuerdos tomado en la última reunión de Maestros nacionales.

1.º Rogar a la Comisión permanente de la Asociación provincial, que se interese por la organización y funcionamiento de las bibliotecas circulantes en la provincia; por la celebración de conferencias pedagógicas o lecciones prácticas de pedagogía para los maestros, y por la creación de un museo escolar provincial.

2.º Estar conformes con la cuota acordada por la Asociación provincial en su última sesión

3.º Haber visto con agrado la rebaja del

premio de habilitación llevada a cabo por todos los señores Habilitados de la provincia:

4.º Protestar enérgicamente de la indiferencia con que los gobiernos tratan todo cuanto se refiere a enseñanza primaria; recomendando a la Directiva de la Asociación nacional, que estudie la manera de, *cómo los maestros podremos crear un conflicto al Gobierno*, si es que en breve desea conseguir nuestra redención económica.

5.º Aplaudir la idea de celebrar un mitin pro enseñanza primaria en Teruel, previa invitación a todos los parlamentarios, sociedades y clases sociales de la provincia; cuyo acto, debe repetirse en Alcañiz y en otras poblaciones importantes.

6.º Dirigirse colectivamente, al señor Diputado del distrito para que defienda en la Cámara nuestras aspiraciones, y particularmente a otros señores diputados con el mismo fin.

7.º Autorizar al señor Habilitado para descontar una peseta a los maestros y maestras de este partido, cuya cantidad será entregada al Presidente para fondos de esta Asociación.

8.º Abrir una suscripción con las cantidades que se expresan a favor del benemérito compañero D. Juan Tomás Tejedor de Rubielos de Mora, con el fin de aliviar su apurada situación económica por tener numerosa familia y 1.500 pesetas de sueldo.

D. Salvador Villarroya.	5	pesetas.
» Francisco Monzón.	2	»
» Vicente Calvo.	2	»
D. ^a Eusebia Guallart.	1	»
D. José María Alcalá.	1	«
» Juan Bustamante.	1	»
» Juan P. García.	1	«
» José Velilla.	1	»
» Marcial Gil.	1	»

Los demás compañeros que deseen contribuir con alguna cuota; pueden avisar al señor Habilitado o remitirla directamente al señor Tomás.

No existiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión en Mora de Rubielos a catorce de septiembre de mil novecientos diez y nueve, de todo lo cual como Secretario, certifico.—Manuel Gil.—V.º B.º.—El Presidente, Salvador Villarroya.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Cuentas de Material

CIRCULAR

Los señores Maestros que a continuación se expresan, no han rendido a esta Sección las cuentas justificativas de la inversión dada a las sumas de material que percibieron en el año 1918 para las Escuelas que se citan, con destino a las enseñanzas que se mencionan. En cuya virtud por la presente Circular se les reclama el inmediato cumplimiento de tan importante servicio bien entendido que se procederá en la forma prevenida por las disposiciones vigentes contra aquellos profesores que no rindan sus cuentas en el plazo improrrogable de quince días; que se contarán desde el siguiente al en que se publique esta Circular en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Relación de las cuentas de material diurno y de adultos del año de 1918 que deben rendir los Maestros que a continuación se expresan:

MAESTRO	Escuela	Cuenta que debe rendir del material		Observaciones
		DIURNO	ADULTOS	
Partido de Albarracín				
D. ^a Luisa Cueva Blasco	Cella	1918	»	»
D. ^a Natividad L. Franco	El Cuervo	1. ^o semestre	»	Reside Villahermosa
» Isabel Latorre Urruchi	Idem	3. ^o trimestre	»	Id. Teruel Valcaliente
» Martina Villarroya	Idem	4. ^o trimestre	»	Maestra de Marines (Valencia)
D. Pedro Avila Moral	Frias	»	1. ^o semestre	Id. de San Lorenzo Calatrava (C Real
» Joaquín Marín	Guadalaviar	»	Idem	Id. Serratella Castellón
D. Joaquín Marqués	Moscardón	»	1. ^o semestre	Reside en Cinco-villas (Guadalupe)
» Agustín Vicente	Noguera	»	Idem	»
» Manuel Sánchez	Ojos Negros	2. ^o semestre	»	»
» Bruno Bayona.	Orihuela Tremedal	»	1. ^o semestre	»
» Mariano Hernández	Pozuel del Campo	1918	Idem	Es Maestro de Pajaros. Logroño
D. ^a Asunción Collados	Ródenas	2. ^o semestre	»	Reside Argente, Teruel
D. Lázaro Falomir	Torre la Cárcel	»	1. ^o semestre	»

Partido de Alcañiz

D. Manuel Gutiérrez	Calaceite	1918	1. ^o semestre	»
» Benito Sanmartín	Idem	»	Idem	»
» Francisco Gómez	Cañada Verich	»	Idem	»
» Pascual García	Torre del Compte	1918	Idem	»
» Francisco Izquierdo	Valderobres	2. ^o semestre	»	»
» Jesús P. Ara	Idem	»	1. ^o semestre	»

Partido de Castellote

D. ^a Desamparados Paez	Ladruñán	4. ^o trimestre	»	»
» María Rosa Alegre	Luco de Bordón	1. ^o semestre	»	Falleció, Deben rendirla sus herederos
» Juliana Ferrer	Más de las Matas	1918	»	»
D. Orestes Morellón	Monroyo	2. ^o semestre	»	»
D. ^a María Domingo	Jaganta	Idem	»	»
D. Victor de la Torre	Peñarroya	»	1. ^o semestre	Reside en Torreblanca, Castellón
» Valentín Guillén	Santolea	1. ^o semestre	»	Falleció sus herederos
D. ^a Columba Collados	Torre de Arcas	2. ^o semestre	»	Reside Argente (Teruel)

Partido de Hija

D. Modesto Garetá	Albalate Arzobispo	1918	»	»
» Desiderio Alvira	Idem	»	1.º semestre	»
» Desiderio Hernández	Alloza	2.º semestre	»	Falta la justificación de 15 pesetas. Reside en Santa Eulalia, Obiedo
» José Gómez	Ariño	»	1.º semestre	»
» Leonardo Huerta	Azaila	1918	Idem	Reside Azuara (Zaragoza)
» Juan Pío Ibáñez	Castelnou	4.º trimestre	»	Idem Campos (Teruel)
D.ª Angela Hernández	Oliete	Idem	»	»
D. Ramón Jordana	Puebla de Hija	»	1.º semestre	Falleció sin herederos

Partido de Montalbán

D. Antonio Navarro	Anadón	»	1.º semestre	»
» Pedro Ferrer	Argente	1918	Idem	»
» Pedro Valero	Cuevas Almudén	1918	Idem	»
D.ª Carmen Miguel	Idem	1918	»	»
D. Pedro González	Estercuel	»	1.º semestre	»
» Martín Ibáñez	Godos	»	Idem	»
» Nivardo Royo	Jarque	»	Idem	»
» Tomás Alijarde	Lechago	»	Idem	Maestro Allueva, Teruel
» Pascual Salesa	Mezquita Jarque	4.º trimestre	»	Id. La Cerollera, Teruel
» Juana Lamana	Nogueras	1.º semestre	»	Maestra Armillas, Teruel
» Salvadora Barquero	Obón	3.º trimestre	»	Id. Codos (Zaragoza)
» María de la C. Valero	Olalla	1918	»	»
» Juana Vicente	El Colladico	1.º semestre	»	»
D. Juan Alcalde	Plou	»	1.º semestre	»
» Salvador Berenguer	Portalrubio	»	Idem	»
D.ª Pilar Caveró	Utrillas	1918	»	»
María Navarro Pedroso	Valdeconejos	2.º semestre	»	»
» Vicenta Boluda	Collados	Idem	»	»
» Nicolasa Escriche	Idem	1.º semestre	»	»

Partido de Mora

D. Orestes Morellón	Albentosa	1.º semestre	1.º semestre	»
D.ª Rosina Estevan	Idem	Idem	»	Reside en Cella
» Ana María Piquer	Alcalá de lo Silva	Idem	»	»
D. Miguel Cercós.	Formiche alto	2.º semestre	»	Reside en Teruel
D.ª Irene Ferreruella	Linares	1.º semestre	»	Id. San Estevan, 5
D. Francisco Miller	La Estrella	2.º semestre	»	San Martín del Río

Partido de Teruel

D.ª Dolores Daudén	Ababuj	1918	»	»
D. Elías Martín	Aguilar	»	1.º semestre	Falleció Sus herederos
» Francisco Martínez	Burbáguena	»	Idem	»
» León Navarrete	Camarena	»	Idem	»
D.ª Pilar Soriano	Camarillas	1918	»	»
» Rosaura López	Castralvo	1918	»	»
D. Alfredo Molinero	Concud	1918	1.º semestre	»
D.ª Adela Vicente	Corbalán	2.º semestre	»	Reside en Teruel
D. Francisco Fabregat	Escorihuela	»	1.º semestre	»
» Manuel Lozano	Fuentes Claras	»	Idem	»
» Joaquín López	Galve	»	Idem	»
D.ª M.ª P. Hernández	Idem	2.º semestre	»	Reside en Cella
D. Félix S. Juste	El Poyo	»	1.º semestre	»
» Juan P. Romero	Riódeva	1.º semestre	Idem	»
D.ª Isabel Felicísimo	Idem	Idem	»	Reside en Zaragoza
Julia Fernández Castro	Teruel	1918	»	Idem en Rota (Cádiz)
» Valera Gómez	Tramacastiel	1.º 2.º 3.º trimestre	»	Falleció Sus herederos

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Teruel 11 de septiembre de 1919. -El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

(B. O. del 20)

Sección Administrativa de primera enseñanza

Nombramientos de Maestros

En uso de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he nombrado a doña Lorenza Bara Escartín, número 1.233 de las listas de la Dirección general, Maestra propietaria de la Escuela nacional de Son del Puerto, con 1.250 pesetas anuales de sueldo, por haber elegido una de Soria, la designada para aquel cargo con fecha 1.º del actual, a doña Dina Ruiz, núm. 1.206, y Maestro interino de la Escuela de Hajar, 1.000 pesetas anuales de sueldo a D. Timoteo Solanas Marquina, designado para la de Berge en 1.º del corriente mes, que no desempeña a causa de nombramiento de propietario hecho por reingreso en 6 del actual.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, Juntas locales de primera enseñanza, Inspección Habilitados y efectos correspondientes.

Teruel 16 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

(*Boletín Oficial* del 20)

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión en propiedad mediante concursillo de traslado, de una Escuela nacional unitaria de niños de Samper de Calanda, y una plaza de Maestra de la Escuela graduada de niñas aneja a la Normal de Teruel, vacantes por pase a otros destidos de los profesores que la servían, según convocatoria publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 6 del actual.

Resultando que la Escuela de niños de Samper de Calanda no ha sido solicitada por Maestro alguno dentro del plazo de la convocatoria y que a la vacante de la graduada aneja a la Normal aspiratan solo doña María del Carmen Gil Álvarez, Maestra en propiedad de la Escuela nacional unitaria de niñas, número 2 de esta ciudad, ingresada en 15 de enero del corriente año.

Considerando; que por no haber sido objeto de petición alguna en este concursillo la Escuela de Samper de Calanda, debe declararse desierta en el mismo, llevando su provisión al concurso general de traslado, y adjudicar la plaza de la graduada a la señora Gil Álvarez, quien reúne las condiciones que establece el artículo 62 del vigente estatuto para obtenerla.

Visto lo que dispone el artículo 61 de dicho Cuerpo legal,

Con esta fecha he resuelto;

Primero declarar desierta en este concursillo la Escuela nacional de niños de Samper de Calanda.

Segundo. Nombrar Maestra tercera en propiedad de la Escuela graduada de niñas aneja a la Normal de Teruel, a doña María del Carmen Gil Álvarez, con el sueldo anual que actualmente disfruta, declarando vacante la unitaria número 2 de esta ciudad, que hoy sirve la señora Gil.

Lo que se publica en este periódico oficial para el debido conocimiento y fines correspondientes.

Teruel 22 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

(*Boletín Oficial* del 25)

PRESENTACION

Oriundo de la provincia y algo alejado de ella en mis tiempos de estudiante regreso por primera vez en el desempeño de las funciones de la enseñanza oficial

Pobre es nuestra región según la Geografía, ávida y yerma en su mayoría, pero como el personaje de Dumas podía decir: «Era mi madre: Y así, recordé de ella como de una madre, cuando fui rodando más o menos tiempo por otros pueblos, que no son precisamente los míos. En su pobreza y adustez la amo más que a otras exuberantes y rientes, bien sea porque esas notas concuerdan mejor con mi carácter, o ya y es lo más probable, por imperativo, atavismo de nuestros antepasados. ¡Salve, pues, región de mis amores! En ti se va a emplear la poca enjundia de mi cerebro; a tí y a tus hijos en lo que, principalmente, corresponde a la niñez de este pueblo he de consagrar las horas de mis obligaciones. ¡Salve!

Desgraciadamente no pertenezco a una *clase* que ha llegado a la meta y orondamente se pavonea gozando en su merecido estado de consideración e influjo sociales, sino a otra que, hasta el presente, ha sido inagotable cantera de personajes de farándula y mosaico de bufos de sainete, que a duras penas va sustituyendo los ridículos indumentos de arlequín por otros más adecuados en la comedia mundial; pertenezco a una *sub clase* que no se si habrá

conseguido la beligerancia, más no, indudablemente, el triunfo, y a ella debo por consiguiendo mi actividad. A vosotros, pues, ¡oh compañeros! igualmente que yo ligados a idéntica misión y el mismo plano social se dirige también mi saludo. Solamente que os lo dirijo no por pura cortesía, por seguir los preceptos urbanos sino y sobre todo, os lo quisiera dirigir a manera de comunión santa entre hermanos que aspiran a lo mismo, sienten lo mismo, y practican lo mismo, para que inflamara la misma llama nuestras mentes y nos diera la fortaleza de los grandes luchadores. En este mundo de feches, ¿cómo demostrar que no hemos salido de la planta de los pies de Brahamá sino de todo el cuerpo suyo, por no decir de su cabeza? Solamente con las obras, que es como se demuestran todas las cosas.

Es pues mi saludo un saludo de soldado disciplinado a lo que la Asociación ordene sí; pero que ansia ir y va en la vanguardia, donde está el peligro, y que quiere conquistar la igualdad de derechos ya que tenemos por lo menos la seguridad de trabajo y otras igualdades que para qué mentarlas?

Y en ese mancomunado saludo a la región y al compañerismo se os ofrece como amigo

Alfredo Lahoz Burgos.

Manzanera 17 septiembre 1919.

NOTICIAS

Nuevo Senador

El ex-Diputado por esta provincia y ex-Director general de primera enseñanza D. Antonio Royo Villanova, que tantas simpatías tiene entre el Magisterio, ha sido elegido Senador por la provincia de Huelva.

Reciba nuestra enhorabuena y esperamos seguirá defendiendo en el Senado a la enseñanza y a los Maestros.

Nombramiento

Ha sido nombrado fuera de concurso y por derecho de consorte, Maestro de la escuela graduada de Calanda, D. Julián Sánchez Vázquez.

Permuta

Se aprueba permuta de cargos entre doña Concepción Sabaté, Masrindones (Tarragona) y doña Carmen Baquero, de Torre de Arcas.

Disposición

Se dispone que todos los expedientes que

tramiten los Inspectores de Zona de Primera enseñanza sobre creación y graduación de Escuelas y sus incidencias, lo sean por conducto del Inspector Jefe provincial respectivo.

Excedencia

Se concede la excedencia a D. Manuel Perales Bermejo, Maestro nacional de Cuenca-buena.

Recomendación

La hacemos a los compañeros que figuran en la relación que en otro lugar de este número publicamos para que no demoren la remisión de las cuentas reclamadas, para evitarse responsabilidades que se harán ciertamente efectivas.

Los Maestros suprimidos de la relación que inserta el «Boletín Oficial», lo han sido en esta Revista por que las presentaron recientemente es decir, con posterioridad al 20 de septiembre.

Permuta

Se ha cursado a la Dirección general el expediente de permuta de doña Hilariá Carasa y doña María Araceli Luzuriaga Maestras, respectivamente, de Haro (Logroño) y Jarque de la Val.

Nuevo Consejero

Por Real Decreto de 21 del actual ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública, el defensor de la Escuela y del Maestro, D. José Gascón y Marín, ex Director general de primera enseñanza.

Elección de plazas

La Sección de Logroño llama a las opositoras con derecho a escuela para la elección de plazas.

Son cuatro las Maestras electoras y nueve las plazas a elegir (entre ellas se cuentan las de Abejuela, Gargallo, Pitarque, Tornos y Villar del Obo, pertenecientes a nuestra provincia) más las que se reciban de aquellas provincias a quienes se les tienen pedidas que se agregarán en el acto de la elección.

Nóminas

Se remitieron por la Sección Administrativa con fecha 24 del actual a la Ordenación de Pagos las correspondientes al mes de septiembre.

Nombramiento

Con el carácter de interino ha sido nombrado Maestro de la escuela nacional de niños de Valderrobres D. Federico Tena Grau.

Toma de posesión

Se pregunta al Alcalde de Las Parras de Cas

tellote la fecha en que tomó posesión de la escuela de Jaganta, barrio de aquel municipio, el Maestro propietario D. Antonio Antolí

Excedencias

Las solicitan de los cargos de Maestros de las escuelas nacionales de Aguilar del Alfar y de El Cuervo, los propietarios D. Emilio Peransí de Pé, y doña Desamparados Alemany.

Expediente

Se elevó a la Junta de Derechos pasivos el expediente de pensión de la viuda de D. Romualdo Antolí, Maestro que fué de la escuela de niños de La Fresneda.

Remisión

La Sección administrativa de primera enseñanza remitió el día 24 a la expresada Junta los descuentos correspondientes al pasado mes de agosto y el expediente de rehabilitación de la pensión que disfruta doña Gregoria Almazán

El cambio de hora legal

Por el ministro de Abastecimientos se ha dictado una Real orden que ayer publicaba la «Gaceta» referente al cambio de la hora oficial.

Se dispone en dicha Real orden que para el cumplimiento del artículo segundo del Real decreto de 6 de abril último relativo al cambio de hora, la duración legal del día 6 de octubre próximo, el que ha de efectuarse el cambio, será de veinticinco horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la una, serán retrasados hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del día 7, volviéndose con ello a la normalidad.

Correspondencia particular

Santa Eulalia.—D. D. R.—Se publicará en el próximo.

Calomarde.—D. A. G.—Recibido volante y entregado al interesado, que creo contestará, si no tiene compromiso adquirido.

Valencia.—D. R. L.—Recibidas y se publicarán.

Ceresuela (Huesca).—D. E. R.—Recibida su carta, se publicarán algunos párrafos de ella, Procuraré darle gusto en lo que me recomienda Celebro el alivio de su madre.

Ladruñán.—D. S. O.—Me entregan tu carta y veo algunos inconvenientes en acceder a tus deseos por la situación en que nos encontramos. Veré en mi contestación por correo de tranquilizarte.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. Editores,—Gerona

ANUNCIO DE 1919.—OBRAS NUEVAS

Historia general de la edad antigua, por D. Eugenio Garetta Barbarín.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar 7 pesetas.

Elementos de Ciencias físico naturales, grado tercero, por Joaquín Pla Argol.—Interesante obra comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes conocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene. Un tomo de unas 250 páginas y más de 400 grabados.—18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar, como muestra, a todo maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos).

Registro de excursiones y paseos escolares y Diario del niño, por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector de primera enseñanza.

Registro del Maestro. 2'75 pesetas ejemplar
Diario del niño. 0'75 pesetas ejemplar.

OBRAS que saldrán a luz a últimos de año.

Texto.—Atlas geográfico, grado elemental, por el Doctor D. Rafael Ballester, profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

Texto.—Atla geográfico, grado medio, por el Doctor D. Rafael Ballester.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente Tratado de paz.

Mapa de producciones de la Península Ibérica, por el profesor D. Alberto Blanco Roldán.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía, de Sevilla.—Tamaño 40=1'17. El ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Pídase a nuestra filial «Materiales Escolares.» S. A., Apartado 19, Gerona.

MUY IMPORTANTE. Antes de hacer sus presupuestos, y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial, «Materiales Escolares.» S. A. (Apartado de Correos número 19), Gerona, Catálogo que se remite gratis bajo demanda.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

Dalmau Carles, Pla

Compañía.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbatán, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unos 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de